



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE  
**BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ  
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. 0287

Sabato 19.05.2001

## LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DEL MESSICO PRESSO LA SANTA SEDE

### LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DEL MESSICO PRESSO LA SANTA SEDE

Alle ore 11 di questa mattina, Giovanni Paolo II ha ricevuto in Udienza, S.E. il Signor Fernando Estrada Sámano, Ambasciatore del Messico presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso del Santo Padre al nuovo Ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. il Signor Fernando Estrada Sámano:

#### • DISCORSO DEL SANTO PADRE

Señor Embajador:

1. Me es muy grato darle la bienvenida y recibir en este solemne acto las Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de México ante la Santa Sede. Le estoy muy reconocido por las amables palabras que me ha dirigido, así como por el deferente saludo transmitido de parte del Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, al que correspondo con los mejores deseos de bienestar y por el progreso integral de todos los ciudadanos de esa amada Nación.

2. México se ha distinguido siempre por sus acendrados y ricos valores espirituales, culturales y humanos, como he tenido ocasión de comprobar en mis cuatro viajes apostólicos. Actualmente, como Usted bien ha indicado, está viviendo un proceso de maduración política a través de un cambio profundo en muchos aspectos de la vida social, que anhela la superación de las causas estructurales de la pobreza y de la exclusión mediante un modelo de desarrollo integral fundado en la justicia social. Para ello, se ha de promover una cultura que fortalezca las instituciones democráticas y participativas, fundadas en el reconocimiento de los derechos humanos y en los valores culturales y trascendentes del pueblo mexicano. A este respecto quiero recordar que "una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia" (*Centesimus annus*, 46). Sólo así se podrán afrontar mejor los retos que la nueva etapa sociopolítica lleva consigo, tanto en su desarrollo interior como en sus relaciones con la comunidad internacional.

3. Deseo animar a los protagonistas de la vida política y social de su País para que la situación económica

global sea acometida de manera responsable. En diversas ocasiones me he referido a situaciones similares que, a escala mundial, presentan muchos problemas e impiden a tantos países salir del subdesarrollo y alcanzar deseables cotas de bienestar. Desde el punto de vista del desarrollo integral, hasta ahora la economía globalizada ha beneficiado sobre todo a algunas personas y grupos muy particulares. En cambio, han surgido nuevas formas de empobrecimiento, de marginación y hasta de exclusión de grandes grupos sociales, especialmente de campesinos e indígenas. Por esto se ha de procurar que las instituciones políticas y culturales se pongan de verdad al servicio del hombre, sin distinción de razas ni clases sociales. A este respecto, la Iglesia se siente "llamada no sólo a promover una mayor integración entre las naciones, contribuyendo de este modo a crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad, sino también a colaborar con los medios legítimos en la reducción de los efectos negativos de la globalización" (*Ecclesia in America*, 55).

Es importante que la sociedad mexicana tome conciencia de ello y, con una actitud verdaderamente solidaria, esté dispuesta a afrontar los necesarios sacrificios que, en ningún caso, deben agravar las condiciones de pobreza de las clases más humildes. Para ello es indispensable mejorar progresivamente las condiciones de vida de los más pobres, tratando de garantizar medidas justas para todos, incluso a nivel fiscal.

4. Por lo que atañe a las relaciones Iglesia-Estado en México, éstas se distinguen por un progresivo mutuo respeto y cordialidad. Respeto para no interferir en lo que es propio de cada institución, pero que lleva a apoyarse recíprocamente y colaborar por lograr un mayor bienestar para la comunidad nacional. Por esto, a través del diálogo constructivo, es posible la promoción de valores fundamentales para el ordenamiento y desarrollo de la sociedad. A este respecto, es hora de que la verdad histórica integral de México, a partir de sus orígenes, brille con mucha mayor claridad, superando prejuicios y descalificaciones, dualismos y reduccionismos.

En este sentido, la Iglesia, cuya misión es de orden espiritual y no político, fomenta cordiales relaciones con el Estado, contribuyendo así a la armonía y al progreso de todos sin distinción alguna. Por esto es de desear que la Iglesia mexicana pueda gozar de una mayor libertad en los diversos campos donde desarrolla su misión pastoral y social.

A este respecto, la comunidad política y las instituciones públicas del Estado han de articularse de modo que se respete el principio de subsidiariedad y se garantice la libertad religiosa de las personas y grupos. Ello exige evitar formas de intolerancia y entender de modo positivo la aportación religiosa al bien común, así como que los órganos del Estado y de los partidos no suplanten directa o indirectamente el lugar de las instancias religiosas. Por eso el Concilio Vaticano II determina dicho ámbito en estos términos: "*La Iglesia debe poder, siempre y en todo lugar, predicar la fe con verdadera libertad, enseñar su doctrina social, ejercer sin impedimentos su tarea entre los hombres y emitir un juicio moral también sobre las cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, aplicando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y condiciones*" (*Gaudium et spes*, 76).

5. Una preocupación que sienten la Iglesia de México y los mexicanos es por el desarrollo legal y jurídico, que establezca un orden cada vez más justo para los pueblos indígenas. En este sentido, a veces se han dado actitudes contrastadas que, considerando el encuentro de culturas como una desgracia, han preferido una en detrimento de la otra. Algunos, con objeto de proteger el indigenismo, han insistido en ideologías basadas en una lectura desenfocada de la historia. Otros, por el contrario, han ensalzado los valores aportados desde fuera como lo único válido y genuino.

Ante ese panorama es ineludible llevar a cabo una purificación de la memoria y hacer una valoración de la identidad mestiza, a partir de dos culturas que se fundieron, y que tiene una enorme potencialidad de futuro si está reconciliada consigo misma. De esta forma se podrá alcanzar una identidad saneada que asuma con gozo y con esperanza las dos raíces de su peculiaridad actual.

Para ello hay que ir madurando, sin ningún tipo de demora, en el aprecio de la dignidad de lo indígena. En el

conjunto de la pluralidad y de la pluriétnicidad de México se encuentra esta raíz que influye en la religiosidad y en la identidad nacional. Si se logra conocerse mejor se reforzará más la conciencia de ser hermanos dentro de la gran familia mexicana. En este sentido, sé que los Obispos, en su actitud de asidua colaboración, invitan a no levantar muros de división y hostilidad que separen a los mexicanos, sino a "construir juntos un país justo, reconciliado, solidario y fraterno". A este respecto, en mi último viaje a México hablaba de "un diálogo en el que nadie quede excluido y acomune aún más a todos sus habitantes, a los creyentes fieles a su fe en Cristo y a los que están alejados de Él. Sólo el diálogo fraterno entre todos dará vigor a los proyectos de futuras reformas, auspiciadas por los ciudadanos de buena voluntad, pertenecientes a todos los credos religiosos y a los diversos sectores políticos y culturales" (*Discurso de despedida*, Aeropuerto Internacional, 26-I-1999, 2).

6. En el momento en que Usted inicia la alta función para la que ha sido designado, deseo formularle mis votos por el feliz y fructuoso desempeño de su misión ante esta Sede Apostólica. Al pedirle que tenga a bien transmitir estos sentimientos al Señor Presidente de la República, a su Gobierno, a las Autoridades y al querido pueblo mexicano, le aseguro mi plegaria al Todopoderoso para que asista siempre con sus dones a Usted y su distinguida familia, a sus colaboradores, a los gobernantes y ciudadanos de su noble País, a los que recuerdo siempre con particular afecto.

[00818-04.01] [Texto original: Español]

**S.E. il Signor Fernando Estrada Sámano**  
**Ambasciatore del Messico presso la Santa Sede**

È nato il 28 dicembre 1941.

È sposato ed ha quattro figlie.

È laureato in Lettere Classiche e Filosofia. Ha conseguito specializzazioni in Scienze politiche e Sociologia politica in varie Università statunitensi e tedesche.

È stato ricercatore e professore presso alcune Università del Messico, della Germania e degli Stati Uniti.

Più volte è stato eletto Deputato Federale ed ha ricoperto l'ufficio di Vicepresidente della Camera dei Deputati.

Si è particolarmente impegnato nei settori dell'Educazione, delle Relazioni Estere e dei Diritti Umani.

Come Parlamentare ha partecipato ad alcune Conferenze Internazionali.

È autore di numerose pubblicazioni.

[00818-01.01]

---